

Santiago, 24 de abril de 2026
GGV 017

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial pago aumento de capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, en las Circulares N°662 y N°911 de esa Comisión, y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 15 de septiembre de 2025, reducida a escritura pública con fecha 8 de octubre de 2025, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Wladimir Alejandro Schramm López (la "Junta"), los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social en la suma de \$39.485.648.048, a enterarse dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la Junta.

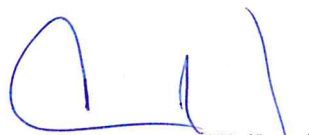
Con fecha noviembre de 2025, los accionistas Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. e Inversiones Familiares S.A. pagaron, en proporción a su participación accionaria, la suma total de \$13.875.256.500, correspondiente a 2.999.666 acciones sin valor nominal.

Asimismo, con fecha 24 de abril de 2026, informamos que los accionistas han enterado un nuevo aporte de capital, en los siguientes términos:

- Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$9.789.752.451, correspondiente a 2.095.454 acciones sin valor nominal.
- Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$4.224.398.049, correspondiente a 904.212 acciones sin valor nominal.

El aporte antes señalado se efectúa con cargo al aumento de capital acordado en la Junta referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.